

Autonomía económica y desarrollo regional

LORETO LIDERA EMPRENDIMIENTOS SECTOR FEMENINO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

05

MARZO 2026

Año XXXIX / 1071850

Y será modernizado

AMPLIARÁN EL AERÓDROMO DE CABALLOCOCHA



Por emergencia en ducto de Camisea, advierte Minem:



Precio del balón de gas no debe subir

Ni desinformación en Elecciones 2026:

Piden a partidos políticos campañas SIN AGRESIÓN



Con personal y maquinaria desplegada por Sector Defensa



Rehabilitan vía La Caldera-Jamalca

Indecopi multa a 60 colegios



Bebida estaba en custodia, en caso de ciudadano que falleció intoxicado

POLICÍA MUERE AL TOMAR YOGURT ENVENENADO



Tras firme protesta ciudadana

Sauce consigue atención médica LAS 24 HORAS

En enero-febrero

Hospital Rebagliati atendió a 338 niños POR SOBREPESO



Denuncian presuntas irregularidades en el proceso de contratación 2026



DOCENTES PROTESTAN EN LA UGEL-CP

Fuente: Julio César Morales Mallqui

"LA INHIBITORIA REGISTRAL", EROSIONANDO EL PRINCIPIO NO CONTENCIOSO DEL PROCEDIMIENTO REGISTRAL

Actualmente, la casuística registral admite que la instancia registral detenga su calificación bajo determinados supuestos en concreto; primero, que se discuta judicialmente la validez o eficacia del acto cuya inscripción se solicita; y, segundo, que la demanda haya sido admitida. Sobre lo antes dicho, es muy discutible que la primera instancia registral utilice la figura de la inhibición administrativa regulada en el TUO de la Ley General de Procedimientos Administrativos, puesto que admitirla vulnera el artículo N° 1 del Reglamento General de los Registros Públicos (que señala expresamente que el procedimiento registral es uno especial y de naturaleza no contenciosa sin admisión de terceros).

Para entender la figura de la inhibitoria, diremos que la instancia administrativa no podrá pronunciarse por determinado asunto, sin que previamente la instancia judicial se pronuncie primero y que para que la inhibitoria sea procedente tiene que existir una triple identidad de sujetos, hechos y fundamentos, entre la causa administrativa y la judicial.

Que, la mayoría de las inhibitorias registrales que suben en consulta de parte de la primera instancia hacia el tribunal registral son desestimadas por el incumplimiento de la triple identidad de sujetos, hechos y fundamentos; por el contrario, son muy pocos los casos en donde, el registrador llega a evaluar correctamente los presupuestos para su admisión válida. Y en mi modesta opinión, la inhibitoria registral es utilizada como maniobra para desentenderse de la calificación de un título controvertido.

Así, la práctica nos demuestra, que los registradores toman conocimiento que un título se encuentra discutido judicialmente, o por lo menos el acto o algún acto del mismo, porque en mesa de partes se admite la presentación de escritos por parte de abogados, en donde, expresamente, "atemorizan" a la primera instancia, con la pretensión de que el título está siendo discutido judicialmente, y que, por tanto, no debería proceder con la calificación del título por el litigio judicial pendiente.

No habría otra manera en que el registrador pueda enterarse del pleito judicial previo; sino es por la intervención de un tercero (y es allí la crítica porque desnaturaliza el procedimiento registral). Por ello, el hecho de haber sido admitida a través de un Precedente de Observancia Obligatoria, en donde se reconoce un supuesto muy concreto de inhibición, entrega un mensaje claro a la comunidad jurídica, que es posible paralizar un procedimiento registral si es que se discute la validez o eficacia del acto y la demanda ha sido admitida.

Es cierto que, la intención de la admisión de la inhibitoria (en los supuestos que si cumplen) es que el Registro no inscriba un acto que posteriormente no tenga validez o eficacia; sin embargo, considero que, para ello, existen otros mecanismos válidos como son las anotaciones de demanda o medidas cautelares de inhibición para controlar dicha patología. Si bien, el asunto es igualmente discutible, sin embargo, es importante que a través de precedentes de observancia obligatoria no atacemos, o por lo menos, relativicemos artículos propios de nuestro Reglamento General de los Registros Públicos.

Autor: Julio César Morales Mallqui, bachiller por la Universidad Nacional Federico Villarreal, abogado por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Magíster en Derecho Corporativo por la Universidad ESAN, actualmente se desempeña como Registrador Público encargado en la Zona N° VI- Sede Pucallpa.



Denuncian presuntas irregularidades en el proceso de contratación 2026

DOCENTES PROTESTAN EN LA UGEL-CP

Docentes realizaron una protesta en el frontis de la UGEL Coronel Portillo denunciando presuntas irregularidades en el proceso de contratación 2026 y exigiendo transparencia en la evaluación de expedientes.

Los maestros señalaron que en la publicación oficial aparecen con puntaje "cero" en criterios como título profesional, años de servicio y formación continua, pese a contar —según indicaron— con amplia trayectoria y documentación sustentada. "No sabemos qué se está evaluando. Hay docentes con más de 30 años de servicio que figuran con cero en todo", manifestaron.

Asimismo, cuestionaron que algunos postulantes no aparecen ni como aptos, lo que los dejaría sin posibilidad de



presentar reclamo formal dentro del cronograma establecido. También advirtieron que no existe claridad sobre la cantidad real de plazas disponibles ni si continuará el or-

den de mérito en determinadas especialidades.

Durante la jornada, decenas de profesores permanecieron bajo el intenso sol esperando presentar sus recla-

mos, situación que fue calificada como una falta de consideración por parte de la administración.

El secretario general del SUTEP Ucayali, profesor Daniel Ruiz Cometivos, respaldó el reclamo e indicó que solicitarán la intervención de la Fiscalía y la Contraloría para que se revise el procedimiento aplicado por la comisión evaluadora. "Queremos que se publiquen todas las plazas y que se expliquen los criterios utilizados. No puede haber docentes con título y experiencia que aparezcan con cero puntos", expresó.

Los dirigentes también señalaron que, de no recibir una respuesta concreta, evaluarán nuevas medidas de protesta, incluyendo un plantón, en defensa de un proceso transparente y justo de contratación docente, a pocos días del inicio del año escolar.

Hasta el cierre del informe, la UGEL no había emitido un pronunciamiento oficial respecto a las denuncias formuladas por los maestros. J.Castillo

EL SEGMENTO FEMENINO FORTALECE CULTURA DEL AHORRO EN LORETO

El crecimiento de la cultura del ahorro en el segmento femenino no es solo un indicador estadístico, sino el reflejo de una gestión prudente y una estrategia de crecimiento sostenible que está redefiniendo las estructuras de las microfinanzas a nivel nacional, porque lo que antes se entendía como una simple gestión del gasto doméstico, hoy se ha consolidado como una arquitectura financiera sofisticada.

Este fenómeno evidencia que las mujeres han dejado de ser solo administradoras para convertirse en las principales arquitectas de la estabilidad económica del hogar, sostuvo Liliana Lescano, jefa de productos de Caja Piura. "Estamos viendo un cambio de paradigma porque la mujer peruana no solo ahorra para la emergencia, sino que invierte con una visión de largo plazo que consolida su posición dentro del sistema financiero", agregó la ejecuti-

va.

El dinamismo de las emprendedoras peruanas ha alcanzado hitos históricos este último año. En el Perú, para el III Trimestre del año 2025 se registraron 65 mil 305 empresas dadas de alta registradas como personas naturales, de las cuales el 53,0% fueron conducidas por mujeres y el 47,0% por hombres, según datos del INEI en su Demografía Empresarial.

Sin embargo, el camino aún presenta retos importantes en términos de digitalización y educación financiera. Los departamentos con mayor crecimiento de emprendimientos femeninos son Tacna (60,6%), Moquegua (59,3%), Arequipa (57,6%), Junín (57,5%), zonas donde las mujeres apuestan por negocios como salones de belleza, comercio al por mayor, actividades de atención de la salud humana, actividades de servicios de comidas y bebidas, entre otros.



"Actuar como un aliado estratégico que facilita el empoderamiento femenino es el objetivo de la Caja, proporcionando plataformas seguras que protegen el capital femenino frente a desafíos crecientes como el fraude digital, especialmente en operaciones de bajo monto donde la seguridad es vital para mantener la confianza de las emprendedoras donde el ahorro de cada sol es un escalón hacia la independencia, el crecimiento de sus negocios y estabilidad económica familiar", sostuvo la ejecutiva.

El rol de las microfinanzas con enfoque de género es fundamental para cerrar brechas de desigualdad. Al fomentar que las mujeres to-

men decisiones financieras informadas y sostenibles en el tiempo, se impulsa una inclusión real que va más allá de la apertura de una cuenta entendiendo que una mujer financieramente estable es sinónimo de una comunidad que progresa.

En el caso de la entidad piurana, la meta es que cada emprendedora vea en la tecnología una aliada y no una barrera, brindándoles el soporte necesario para que su capital esté siempre resguardado, añade Lescano, quien advierte que la sostenibilidad del país depende directamente de su capacidad para seguir integrando a las mujeres como piezas clave del sistema productivo y financiero nacional.

Bebida estaba en custodia, en caso de ciudadano que falleció intoxicado

Polici a muere al tomar YOGURT ENVENENADO

Tr gica muerte encontr  ayer en horas de la ma ana un joven polici a al intoxicarse con yogurt presuntamente envenenado.

La v ctima al parecer desconoc a que el frasco de yogurt se encontraba en calidad de custodia. D as atr s hab a sido recogido como evidencia en una escena del crimen donde un ciudadano muri  en circunstancias similares al del polici a.

La v ctima fue identificada como el suboficial de 3ra PNP Jos  William P rez Cubas de 22 a os, natural de Cajamarca quien laboraba en la

Secci n Delitos de la comisar a de Aguayt a, y estaba cumpliendo su servicio.

Despu s de haber ingerido la bebida, el joven polici a estuvo realizando su labor con normalidad. Despu s de algunos minutos reci n hizo efecto y provoc  que se descompasara. Esto alert  a sus colegas quienes lo auxiliaron d ndole los primeros auxilios. Luego lo trasladaron de emergencia hasta el hospital de esa ciudad donde sufri  un paro card aco que le caus  la muerte.

El fiscal de turno con el personal policial, procedieron a

realizar las diligencias del levantamiento y traslado del cad ver hacia la morgue de la ciudad de Pucallpa donde le practicar n la necropsia de ley para conocer las verdaderas causas del deceso del suboficial P rez Cubas.

El caso viene siendo investigado por las autoridades competentes. El representante del Ministerio P blico conjuntamente con la polici a debe dar con el responsable del hecho, teniendo en cuenta que el frasco conten a sustancia t xica y que era una evidencia criminal que no estuvo Inmovilizada y lacrada



correctamente. Los familiares del joven polici a fallecido Jos  William P -

rez Cubas, llegaron hasta el nosocomio donde se encontraba su cad ver. Asimismo

acompa aron hasta la morgue de la ciudad de Pucallpa. (D.Saavedra)

Autonom a econ mica y desarrollo regional

LORETO LIDERA EMPRENDIMIENTOS SECTOR FEMENINO



La regi n obtuvo uno de los puntajes m s altos del pa s en la implementaci n de es-

trategias para impulsar negocios liderados por mujeres y articular esfuerzos p blicos y

privados en favor de su independencia econ mica. La regi n Loreto fue recono-

cida a nivel nacional por su destacado desempe o en la promoci n de la autonom a econ mica de las mujeres durante el a o 2025. El galard n se entreg  en el marco del Encuentro Nacional para la Autonom a Econ mica de las Mujeres, donde se resaltaron los avances alcanzados en la implementaci n de la Mesa Multiactor y el impacto de las acciones orientadas a fortalecer el emprendimiento femenino.

La distinci n fue otorgada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables al Gobierno Regional de Loreto, subrayando que la regi n amaz nica logr  uno de los puntajes m s altos del pa s en gesti n, articulaci n y resultados concretos a favor de las emprendedoras locales. Este reconocimiento coloca a Loreto como referente nacional en pol ticas p blicas con enfoque de g nero y desarrollo productivo.

La ceremonia se llev  a cabo en San Isidro y congreg  a representantes de distintas regiones del pa s, as  como a especialistas en desarrollo econ mico, innovaci n y financiamiento. En este espacio se compartieron experiencias exitosas y se evaluaron los avances alcanzados durante el  ltimo a o en materia de inclusi n econ mica. Durante el evento, la

delegaci n loreтана particip  activamente en paneles t cnicos sobre acceso al financiamiento, transformaci n digital e innovaci n productiva, destacando la importancia de generar herramientas concretas que permitan a las mujeres mejorar la competitividad de sus negocios y ampliar su presencia en nuevos mercados.

Asimismo, form  parte de la feria informativa "Conectar y Crecer", un espacio clave para establecer v nculos comerciales, conocer nuevas plataformas tecnol gicas y explorar oportunidades de expansi n para los emprendimientos amaz nicos. Estas acciones contribuyen a cerrar brechas hist ricas y a fortalecer las capacidades empresariales de mujeres en contextos rurales y urbanos. El reconocimiento evidencia

el avance sostenido de Loreto en la construcci n de un ecosistema regional que promueve la formalizaci n, el acceso a capacitaci n y la articulaci n con el sector privado. La estrategia implementada busca no solo impulsar peque os negocios, sino tambi n consolidar empresas sostenibles capaces de generar empleo y dinamizar la econom a local.

Con este logro, Loreto reafirma su compromiso con el desarrollo inclusivo y sostenible, apostando por el talento y la iniciativa de las mujeres como motores clave del crecimiento regional. La experiencia loreтана demuestra que la coordinaci n interinstitucional y la inversi n en capacidades pueden traducirse en resultados concretos para miles de familias en la Amazon a peruana.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Fue inundada por desborde del río Aguaytía

OCHO SUR ENTREGÓ MÁS DE 2.5 TONELADAS DE VÍVERES A COMUNIDAD NATIVA SHAMBO PORVENIR

A consecuencia de las intensas lluvias registradas en la región Ucayali, la comunidad nativa Shambo Porvenir, ubicada en Nueva Requena, Pucallpa, resultó gravemente afectada por el desborde del río Aguaytía, quedando prácticamente aislada debido a la destrucción de sus vías de acceso por el agua y el lodo.

Esta situación dejó a numerosas familias sin alimentos, sembríos y expuestas al riesgo de enfermedades.

Frente a esta emergencia, el grupo empresarial Ocho Sur, dedicado a la producción sostenible de palma aceitera en la región, acudió en apoyo de la población shipibo-konibo, entregando más de 2.5 toneladas de viveres de primera necesidad, en el marco de su política de responsabilidad social.

Tras conocer la magnitud de la inundación, la empresa estableció contacto inmediato con el jefe de la comunidad Sixto Gómez, con quien se evaluaron los requerimientos más urgentes para atender la problemática generada por el fenómeno natural. Como resultado de esta coor-



dinación, Ocho Sur realizó la donación de alimentos esenciales como arroz, harina, aceite, azúcar, fideos, sal, avena, entre otros, reafirmando así su compromiso con el bienestar de las comunidades vecinas y fortaleciendo los lazos de cooperación y buena vecindad. La entrega de la ayuda social estuvo a cargo del gerente de Relaciones Comunitarias de la empresa, Ulises Saldarña, quien transmitió el saludo

y la solidaridad de la alta dirección del grupo palmicultor.

Por su parte, el jefe de la comunidad Shambo Porvenir, Sixto Gómez, expresó en nombre de los pobladores su reconocimiento y agradecimiento a Ocho Sur por el apoyo que siempre brinda a las comunidades, centros poblados y caseríos vecinos, en los momentos más difíciles que atraviesan estas poblaciones.

La población del distrito de Sauce protagonizó una protesta en los exteriores del centro de salud de la jurisdicción, luego de que el sector Salud informara que la atención se reduciría a solo 12 horas diarias. La decisión generó inmediata preocupación entre los vecinos, quienes advirtieron que la medida dejaría desprotegidas las emergencias nocturnas y pondría en riesgo a niños, adultos mayores y pacientes con enfermedades crónicas.

Con pancartas y arengas, los manifestantes exigieron la permanencia del servicio las 24 horas, señalando que el establecimiento cumple un rol fundamental para toda la población y también para visitantes que llegan a la zona. Los dirigentes del Frente de Defensa respaldaron el reclamo ciudadano y solicitaron una reunión urgente con las autoridades del sector.

El encuentro se realizó en el Hospital II-2 de Tarapoto, donde participaron representantes de Salud, dirigentes sociales y autoridades locales de Sauce. Durante la reunión se evaluó la situación y se expusieron las limitaciones presupuestales y de personal que habían motivado la propuesta inicial de reducir el horario de atención.

Tras varias horas de diálogo, se acordó restablecer la aten-

Tras firme protesta ciudadana Sauce consigue atención médica las 24 horas



ción médica durante las 24 horas en el centro de salud de Sauce. La decisión fue recibida con satisfacción por los dirigentes, quienes calificaron el resultado como un triunfo de la unidad y la firmeza de la población organizada.

Por su parte, la directora regional de Salud, Milagros Vargas Angulo, informó que se

realizarán las coordinaciones necesarias para garantizar la sostenibilidad del servicio continuo. Preciso que se evaluará la contratación de nuevo personal para cubrir turnos adicionales o, en su defecto, la reorganización interna del recurso humano, a fin de asegurar que la atención permanente se mantenga en el tiempo.

DAN 13 AÑOS DE CÁRCEL PARA ASALTANTES QUE USARON RÉPLICA DE ARMA



La Fiscalía logró la condena tras aplicar la terminación anticipada, donde los sujetos aceptaron haber robado sus pertenencias a una familia en Calleria

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, representada por la fiscal adjunta provincial Carola Kim Maylle Car-

los, obtuvo una condena de 13 años, 7 meses y 27 días de prisión efectiva contra Javier Silvano Sinti y Josías Elescano Tenazoa. Los sentenciados fueron hallados culpables del delito de robo agravado en perjuicio de tres mujeres.

Los hechos ocurrieron en julio de 2025, cuando los suje-

tos interceptaron a las víctimas en un motocarro y las amenazaron con una réplica de arma de fuego para arrebatarles una mochila y un celular. Tras una persecución iniciada por las propias agraviadas, la Policía Nacional intervino a los delincuentes en la avenida Centenario con las especies robadas.

Este resultado se obtuvo mediante la terminación anticipada, donde los acusados admitieron su responsabilidad, de esta forma se agilizó la justicia y se resolvió con una condena pronta. El Ministerio Público reafirma su compromiso de utilizar estas herramientas legales para garantizar sanciones drásticas y efectivas contra quienes atentan contra la seguridad ciudadana.

Además de la pena privativa de libertad, que vencerá en marzo de 2039, los condenados deberán pagar una reparación civil a favor de las víctimas. Exhortamos a la población a denunciar de inmediato cualquier acto delictivo, permitiendo que la Fiscalía y la Policía actúen con celeridad para proteger el patrimonio de las familias ucayalinas.

CON NUEVO EQUIPO DE RAYOS X E INSUMOS ESPECIALIZADOS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO MODERNIZA SU DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA

04 de marzo de 2025. – En su firme compromiso por elevar los estándares de atención y garantizar la salud de la población loretoana, el Hospital Regional de Loreto anuncia la próxima incorporación de tecnología de vanguardia para su Departamento de Odontología.

En un plazo aproximado de 10 días, el nosocomio recibirá un moderno equipo de Rayos X

odontológico. Esta adquisición permitirá optimizar la capacidad diagnóstica del personal especializado, agilizando los procesos y garantizando tratamientos bucales más precisos, seguros y oportunos para todos los pacientes.

A la llegada de este equipamiento se suma el abastecimiento de películas radiográficas dentales diseñadas específicamente para adultos y

niños. Estos insumos son piezas clave para la detección temprana de diversas patologías, incluyendo:

Caries dentales en etapas iniciales.
Infecciones localizadas.
Problemas óseos y estructurales.

Otras afecciones bucodentales de alta complejidad.

Con estas acciones, el Hospital Regional de Loreto reafirma su misión de equiparse continuamente para ofrecer un servicio de calidad, priorizando el bienestar y la recuperación de la comunidad. Estas mejoras representan un paso significativo en la modernización de los servicios de salud pública en la región.



DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA HOSPITAL IQUITOS SE PREPARA

En el departamento de Emergencia del Hospital Iquitos, nos preparamos para el inicio del año escolar con un plan de contingencia para la prevención de accidentes de tránsito escolar.

Nuestro equipo de profesionales en salud está listo para atender cualquier emergencia y brindar atención especializada a los estudiantes y la comunidad en general.

Exhortamos a los chóferes de transporte público y conductores en general a respetar las normas de tránsito y tomar medidas de precaución para evitar accidentes, especialmente en zonas escolares.

Recuerda:

- Respetar los límites de velocidad

- Ceder el paso a los peatones

- No usar el teléfono móvil mientras conduces

- Mantener una distancia segura con otros vehículos

Juntos podemos hacer de nuestras calles un lugar más seguro y proteger a nuestra población escolar.

HOSPITAL IQUITOS DESDE 1945

El Hospital "César Garayar García" más conocido como Hospital Iquitos, fue inaugurado el 21 de julio de 1,945, durante el segundo período del presidente de la República, Manuel PRADO UGARTECHE, quien firmó un convenio con el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública de Estados Unidos de Norte América (EEUU) cuya oficina funcionaba en la calle Pevas 1° cuadra, para brindar atención médica integral a la población de Iquitos. Estas obras fueron ejecutadas por los maestros de obras de apellido Riera y don Antonio Rúas, capacitados en Europa.

El incendio del 25 de agosto, en las instalaciones cercanas al Mercado Central, hace decidir al Dr. Hans COLBER la ocupación definitiva de sus antiguas instalaciones, designando como administrador a Mr. Berkley, y como sus primeros trabajadores a: don Gustavo Vásquez Freitas, Enfermera Mery Hebanais, Ing. Sanitario Carlos Salmon, 10 técnicas de Enfermería y 5 visitadoras sociales (Actualmente Trabajadoras Sociales).

Por aquel tiempo se estaba desarrollando la Segunda Guerra Mundial y los EE.UU. hacían lo posible para ganarse las simpatías de los países latinoamericanos, pero al mismo tiempo buscaban establecer un sistema de ex-



tracción cauchera, que pudiera equipar a los fabricantes de armamentos por medio de la Agencia Estatal Internacional. Fue en esa ocasión y dentro del mismo Programa de Asistencia, cuando se crea el Servicio Cooperativo Internacional de Salud Pública (CISP), encargado de combatir las enfermedades tropicales y promover la salud.

En el año 1947 se hace cargo de la Dirección de este Hospital el primer médico peruano, el Dr. Atkins Morales, quien, a los pocos días y por disposición de la superioridad, pasa a ocupar la Jefatura de la Unidad Sanitaria de Loreto (actual GERESALoreto), reemplazándolo el Dr. Dámaso Gonzales Rodríguez, eminente cirujano, que permanece durante 09 años en la Dirección. Cabe señalar que en esa época la Seguridad Social inicia su atención a los asegurados en las instalaciones de este Hospital. Lo sucedió el Dr. Félix Arrieta Cohelo recordado por su ex-

trama rectitud. Después de 10 años de servicios, fue reemplazado por el Dr. Jorge SIBINA SIBINA hasta el año 1970, al que lo reemplaza el Dr. Francisco Moura Tuanama, quien decide la remodelación y ampliación de local con el apoyo de la Beneficencia Pública que construye el pabellón de Medicina, y el Club de Leones de Iquitos construye el pabellón para el banco de sangre, donde funcionaba la farmacia central. En 1983 se le denomina como Hospital Apoyo Iquitos. A partir del año 1,972, se suceden los siguientes directores:

Dr. Felipe ARRIOLA IGLESIAS
Dr. Cesar SOTOMAYOR
Dr. Luis FIGUEREIDO URIBE
Dr. Jorge AREVALO MELHO
Dr. Enrique PINEDO GARCIA
Dr. Abdías Sócrates MUÑOZ TORREJON
Dr. Javier DIAZ

FERNANDEZ

Dr. Jaime ZAMUDIO ZELADA

Dr. Mauricio SOTOMAYOR MENENDEZ

Dr. Hermann PINEDO SANTILLAN

Dr. Jorge SIRLOPU OLIVA

Dr. Carlos CALAMPA DEL AGUILA

Dr. Victor NORIEGA REATEGUI

Dr. Julio C. AREVALO SANCHEZ

Dr. Jaime FLORES TORREJON

Dr. Mauricio SOTOMAYOR MENENDEZ

Dr. Ciro Beltran TORREJON FLORES

Dr. Edwin VILLARCORTA VIGO

Dr. Wagner TERRONES VASQUEZ

Dr. Moisés SIHUINCHA MALDONADO

Dr. Hermann Federico SILVA DELGADO

Dr. Carlos CALAMPA DEL AGUILA

Dr. Ciro Beltran TORREJON FLORES

Dr. Eleodoro GUERRA VALLES

Dr. Irene Rosa GONZALES VELA

Dr. Carlos Alberto CORAL GONZALES

Dr. Nicolas Gorge HERNANDEZ HERNANDEZ

Dr. Roger Walter REATEGUI GOMEZ

Dr. Miguel Angel PINEDO SABOYA

Dr. Carlo Mario AREVALO VARGAS

Dr. Juan Carlo RUIZ RIOS

Dr. Carlos Alberto CORAL GONZALES.

Con próxima campaña nacional de siembra de pastos y forrajes 2026 - 2027

GARANTIZAN ALIMENTACIÓN DE 68 MIL CABEZAS DE GANADO



El Gobierno, a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), ejecutará la Campaña Nacional de Siembra de Pastos y Forrajes 2026-2027, que permitirá garantizar la alimentación de más de 68 mil cabezas de ganado y beneficiar a 35 990 pequeños productores de 23 regiones del país.

El director ejecutivo de AGRO RURAL, Gudberto Carrera Padilla, señaló que el objetivo de la campaña es fortalecer el piso forrajero para que la agricultura familiar disponga de alimento suficiente y de calidad para el ganado ovino, vacuno y camélidos sudamericanos, principalmente durante las épocas de escasez. Con ello, se busca reducir la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos adversos e impulsar la productividad y rentabilidad ganadera de los pequeños productores.

Asimismo, informó que el presupuesto asignado para la campaña 2026-2027, que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027 del MIDAGRI, asciende a S/ 29 945 000. Destacó que, esta estrategia se ejecuta mediante un trabajo articulado entre el sector agrario, los gobiernos regionales y locales, y los productores beneficiarios.

"La siembra de semillas y la producción de pastos cultivados, así como su conservación mediante el ensilado y henificado, son fundamentales para la alimentación directa del ganado. Por ello, du-

rante toda la campaña, los técnicos y especialistas de AGRO RURAL brindarán acompañamiento y asistencia técnica a los productores, a fin de asegurar una adecuada instalación y manejo de los pastos y forrajes", precisó.


En las 23 regiones de intervención, se entregará a los productores un total de 2 187 416 kilogramos de semillas de especies como cebada forrajera, alfalfa, trébol blanco y rojo, maíz, panicum, rye grass inglés, rye grass italiano, dactylis glomerata, pasto sudán, avena forrajera, brachiaria y vicia, entre otras. Estas serán instaladas en cerca de 40 mil hectáreas de terreno definitivo.

La ejecución de la campaña permitirá garantizar la alimentación del ganado durante todo el año, contribuyendo a reducir las tasas de desnutrición, morbilidad y mortalidad animal.


Asimismo, permitirá mayores ingresos para la agricultura familiar, gracias al incremento de la productividad de leche y sus derivados, como de carne y lana.

Actualmente, AGRO RURAL viene realizando las coordinaciones técnicas y administrativas para la implementación de esta campaña, cuya ejecución iniciará en el segundo semestre de 2026 en las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU
 Pasaje José Martí N° 137 - 139 teléfono 440818 Cel.990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpuucayali@ccpu.org.pe



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2026-2027 y de conformidad con el literal b) del artículo 36° del Estatuto Institucional convoca a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a todos los miembros de la Orden HÁBILES, para tratar la siguiente:

Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Anual del ejercicio próximo pasado

Fecha : Sábado, 14 de marzo del 2026
Hora : Primera citación 10:00 am,
 Segunda citación 10:30 am.

Modalidad: PRESENCIAL
Lugar : Local Institucional del CCPU 2do piso.
Dirección : Pasaje José Martí 137-139

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Art.25° del Estatuto Institucional, es Obligatoria la participación de todos los Miembros de la Orden HÁBILES.
 Asimismo, en cumplimiento del artículo 31° del Estatuto Institucional, se estará publicando el listado de los miembros hábiles en secretaría del colegio antes de la primera citación. Se recomienda ponerse al día con sus pagos.

CPC. IVOR DEL AGUILA BURGA
DECANO

Ni desinformación en Elecciones 2026: Piden a partidos políticos campañas sin agresión

Lima, mar. 4. El Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral demandó a las organizaciones políticas que participen en las próximas elecciones generales a realizar una campaña basada en propuestas y evitando la agresión, la desinformación y la estigmatización.

A través de su pronunciamiento N° 2, emitido hoy, dicho colegiado hizo un llamado a los partidos políticos a ejercer "un liderazgo activo frente a sus militantes y simpatizantes", con la finalidad de promover el cumplimiento de las normas electorales y desalentar cualquier conducta que pueda vulnerar el marco legal o los principios democráticos que rigen el proceso.

Igualmente demandó evitar cualquier práctica que pueda afectar la dignidad de las personas o distorsionar la volun-

tad popular e hizo un llamado a que la presente contienda se desarrolle en un clima de respeto, integridad y apego a la legalidad, en beneficio del país y de la ciudadanía.

Hizo extensiva esta invocación a los candidatas y candidatos, así como a sus simpatizantes y adherentes, con el propósito de reafirmar el compromiso colectivo con el respeto irrestricto de las normas electorales y de los valores democráticos.

Respeto a las reglas

En Tribunal de Honor recordó que el proceso electoral constituye un pilar esencial del sistema democrático y que su legitimidad depende no solo del cumplimiento formal de la ley, sino también de la conducta ética de quienes participan en la contienda.

"En ese sentido, el respeto a las disposiciones electorales, a las reglas de propa-

ganda, a los mecanismos de fiscalización y a las decisiones de los organismos del sistema electoral, fortalece la confianza ciudadana y garantiza condiciones de equidad y transparencia", señaló. En esa misma línea, el citado tribunal también emitió hoy su exhortación N° 3, en la que recuerda a las y agrupaciones políticas suscriptoras del citado pacto que el primer compromiso adoptado es el de conducir su participación en el proceso electoral de conformidad con los valores democráticos y los principios constitucionales que rigen a los ciudadanos de nuestra república.

"Esto incluye la tolerancia cero ante agresiones, ataques personales o colectivos, o cualquier otra manifestación de violencia o amenaza que mancille el proceso electoral o vulnere su transparencia",



precisó al tiempo de expresar su confianza de que no se repitan los hechos ocurridos en los últimos días sobre agresiones físicas y/o verbales, así como uso malintencionado de información personal entre contrincantes políticos o sus simpatizantes.

Rechazan actuar de candidata

De otro lado, el Tribunal de Honor, en su Exhortación N° 4, rechazó tajantemente el actuar de la candidata al Parlamento Andino por el Partido Podemos Perú, Edith Herrera García, quien al ser detenida el domingo 22 de febrero por agentes de la comi-

saría de Santiago, en Cusco, emitió declaraciones racistas y clasistas contra el personal policial.

En este sentido, saludó la inmediata respuesta de Podemos Perú que retiró de la contienda electoral a la citada candidata. "El proceso electoral, siendo únicamente un momento en nuestro devenir cotidiano, es un momento propicio para que las agrupaciones y partidos políticos corrijan pública y oportunamente cualquier inconducta por parte de sus partidarios o representantes, mostrando a la ciudadanía que la política respetuosa, civil y democrá-

tica, es posible", aseveró.

El Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral está presidida por Mariela Noles Cotito e integrada por Oscar Salazar Gamboa y Carol Zavaleta Cortijo.

Dicho colegiado fue designado por el pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) a fin de velar por el cumplimiento de los compromisos del Pacto Ético Electoral. Es un colegiado ciudadano autónomo que supervisa el respeto de los compromisos asumidos por las organizaciones políticas al suscribir el Pacto Ético Electoral. Su labor es ad honorem. (FIN)

FORTALECEN ACCIONES CONTROL EN CARRETERA IQUITOS-NAUTA



Durante la jornada se inspeccionaron unidades de transporte público y privado, verificando licencias de conducir, permisos de operación, tarjetas de propiedad y demás documentación exigida por la normativa vigente, con el propósito de garantizar un servicio formal y seguro.

El operativo incluyó acciones orientadas a prevenir la trata de personas, delito que suele utilizar el transporte terrestre como medio de traslado. En ese marco, se realizó control de identidad y orientación a pasajeros, especialmente en casos de menores de edad que viajaban acompañados.

Las autoridades también informaron a conductores sobre obligaciones administrativas y consecuencias ante incumplimientos, promoviendo el respeto a las normas de

tránsito y reduciendo factores de riesgo en la vía.

Estas intervenciones forman parte de un plan de control

sostenido en la carretera Iquitos-Nauta, que busca mantener presencia institucional, desalentar actividades ilícitas

y brindar mayores garantías de seguridad a la población que se desplaza entre ambas ciudades.



CERVECERÍA SAN JUAN S.A.
RUC N° 20128915711

CONVOCATORIA A LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades y la Sesión de Directorio de fecha 03 de marzo de 2026, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas (la "Junta") que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2026 a las 17:00 horas en Av. de Colombia No. 791 (Edificio Plaza República Torre II), Piso 15, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1. Examen y aprobación de la Memoria Anual 2025, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
2. Dictamen de los auditores externos por el año terminado al 31 de diciembre del 2025.
3. Aplicación de utilidades del ejercicio 2025.
4. Modificación total del estatuto.
5. Designación de Auditores Externos para el 2026.

El presente Aviso de Convocatoria, así como la información relativa a los asuntos a tratar en la Junta, son publicados como hecho de importancia en el portal web de la Superintendencia del Mercado de Valores y en la página web <https://www.backus.pe/gobierno-corporativo/etica-y-gobierno-corporativo>. Asimismo, los documentos materia de los asuntos a tratar están también a disposición de los accionistas en el lugar en el que se desarrollará la Junta (Av. República de Colombia No. 791 (Edificio Plaza República Torre II), piso 15, distrito de San Isidro), de conformidad con el artículo 130 de la Ley General de Sociedades.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en la Matrícula de Acciones hasta diez (10) días antes de la realización de la Junta.

En caso correspondiese, el poder de representación debe ser otorgado con carácter especial para la Junta, salvo que éste sea otorgado por escritura pública. Los poderes deberán ser remitidos al correo atencion.accionistas@ab-inbev.com hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la hora señalada para la realización de la Junta.

Lima, 5 de marzo de 2026
EL DIRECTORIO

Con la finalidad de fortalecer la seguridad en uno de los principales corredores viales de la región, diversas instituciones ejecutaron un operativo conjunto en la carretera Iquitos-Nauta, ruta que concentra un importante flujo de transporte interprovincial y movilidad diaria de pasajeros. La intervención reunió al Go-

bierno Regional de Loreto, mediante la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, al Ministerio Público a través de la Fiscalía Especializada en Trata de Personas y a la Policía Nacional del Perú con efectivos de Carreteras y Tránsito, además del respaldo de las municipalidades de Maynas y San Juan Bautista.

Por lluvias intensas

Entregan carpas a damnificados de Pucacaca



Lima, mar. 4. La ministra del Ambiente, Nelly Paredes del Castillo, supervisó la zona afectada por las lluvias intensas en el distrito de Pucacaca, región San Martín, donde coordinó acciones con el gobernador regional, Walter Grundel, el equipo técnico del INDECI y representantes de diversos sectores del Ejecutivo para fortalecer las medidas de atención y prevención frente a la emergencia climática. Durante la inspección, la titu-

lar del Minam supervisó las viviendas dañadas y señaló que "desde el Gobierno se prioriza el trabajo preventivo y la respuesta oportuna y conjunta con las autoridades locales en favor de la población y mediante una estrategia articulada entre las distintas entidades del Estado que permita garantizar maquinaria pesada para rehabilitación de las vías afectadas, asistencia técnica y atención sanitaria en las zonas impactadas", informó.

En ese sentido, destacó la entrega de carpas a los damnificados por parte de INDECI en coordinación con el gobierno regional y local, así como el apoyo con enseres, víveres y productos de primera necesidad. Reunión en el COER Previamente, la ministra participó en una reunión técnica realizada en las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de San Martín, donde se presentó el escenario actual y las proyecciones frente a las lluvias intensas asociadas al Fenómeno de El Niño Costero. En la reunión multisectorial se informó sobre la situación de las localidades afectadas y el impacto de las emergencias registradas en la región. Participaron representantes del INDECI, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y los representantes de los di-

versos sectores que integran la plataforma regional de atención de emergencias, así como los alcaldes provinciales de Moyobamba y Picoata, y el alcalde distrital de Soritor. Previamente y como parte de su agenda de trabajo, Paredes del Castillo también sostuvo una reunión con el gobernador regional para abordar temas prioritarios, entre ellos el impulso de proyectos de inversión vinculados al mejoramiento de servicios de salud, la ejecución de una vía vecinal, el monitoreo de la minería ilegal y las acciones de prevención y respuesta ante las lluvias intensas. Estas acciones forman parte de la estrategia del Ejecutivo para fortalecer la articulación con los gobiernos regionales y locales, con el objetivo de reducir los riesgos y atender de manera oportuna a la población frente a los eventos climáticos extremos. (FIN) NDP/CCH JRA

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado doña **Diana Planchachi Cachique**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señor padre don **Manuel De La Cruz Planchachi Marquez**, fallecido el día 25 de octubre de 2018 en el Establecimiento de Salud Hospital Regional de Pucallpa, siendo su último domicilio ubicado en Psje. Revolución 415 Asent. Humano 11 de Julio, distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 25 de febrero del 2026.

RUBÉN VARGAS UGARTE
NOTARIO DE MANANTAY
PUCALLPA

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado don **Juvencio Reátegui Cachique**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señora madre doña **Albina Cachique Fasabi**, identificado con DNI N° 00073010, ha fallecido el día 04 de enero del 2022, en su último domicilio ubicado en AA.HH. Marco Jara Jr. Los Caimitos Mz. 5 Lote 12, Distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 02 de marzo del 2026.

RUBÉN VARGAS UGARTE
NOTARIO DE MANANTAY
PUCALLPA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA AMAZONAS - PERU

EDICTO MATRIMONIAL N° 02 - 2026

DON: **CRISTHIAN FERNANDO MILIAN LACERNA**
De 28 años de edad. Estado Civil: **SOLTERO**
Ocupación: **COMERCIANTE**
Natural de: **BAGUA - AMAZONAS**
Domiciliado en: **JR. LAMBAYEQUE N° 190 - BAGUA**

Y Doña: **EVELYN LIZETH PALACIOS TORRES**
De 26 años de edad. Estado Civil: **SOLTERA**
Ocupación: **COMERCIANTE**
Natural de: **BAGUA - AMAZONAS**
Domiciliado en: **JR. JULIO MUÑOZ HORNA S/N - BAGUA**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en: **Villa Las Flores C.P. Tomaque - Bagua, a las 10:30 a.m. el Domingo, 08 de Marzo del 2026.**
Los que conozcan, Causales de impedimento, podrán denunciar conforme a la ley.

Bagua, 03 de Marzo del 2026

Nancy Cueva Lescano
REGISTRADOR CIVIL
DNI N° 07259740

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS (RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANISMO DIRECTIVO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en el RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha - Ordenanza Municipal N° 014 - 2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Trámite N° 017.57.2016 la (consignar nombre de la Organización Social): SUNTP DISTRITAL DEL DPHH 26 DE ABRIL Ha presentado solicitud de (precisar el acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) RENOVACION para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Trámite N° 01752, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

RED WING AVIATION

Contactanos :
PUCALLPA: Wladimir Corral : 961 908 849
CONTAMANA: Elizabeth Alva : 941 897 361

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Pina
ABOGADO

950652088
(061)639954
Casilla Elec. N° 71677
luchopaz422@hotmail.com
JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

ANUNCIE VENDA MAS

918684169

DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

Indecopi multa a 60 colegios



incluso por el Día del Maestro.

“Además, se ha podido advertir que algunos colegios no solamente obligan a pagar una cuota que no corresponde a las tres que ya hemos mencionado, sino que incluso hasta se penaliza por no pagar las cuotas extraordinarias, que no son de pago obligatorio”, explicó la vocera de Indecopi.

Con relación a la segunda recurrencia más frecuente, González indicó que la exigencia del pago adelantado de las pensiones mensuales también carece de sustento porque el padre de familia solo debe pagar después de que se le otorga el servicio educativo a su hijo, no antes.

“La norma dice que uno tiene que pagar por un servicio que ya ha sido brindado. Es decir, el alumno ya debió recibir las clases para que el padre de familia o el tutor se encuentre en la obligación de realizar el pago”, puntualizó.

“En julio, cuando hay vacaciones escolares, o en diciembre, cuando termina el año escolar, algunos colegios cobran las pensiones al inicio de estos meses. Sin embargo, esta situación no está permitida por la ley y eso también es uno de los puntos más denunciados y sancionados por el Indecopi”, añadió.

Multas en función a la gravedad de la infracción

Según el RIS de Indecopi, las sanciones monetarias impuestas a los colegios no están en función al número de infracciones cometidas. Es decir, colegios con 5 sanciones fueron multados con 24 UITs, mientras que a otros con ocho sanciones se les multó con solo 9 UITs. Al respecto, la funcionaria explicó que hay dos tipos de sanciones: amonestación, que es equivalente a un llamado de atención, y la imposición de multas que pueden llegar a las 400 UITs, es decir más de

2 millones de soles.

“La multa de cada infracción está en función a la gravedad de cada una de estas, puede ser de 10, 20 o hasta 400 UITs. Esa es la diferencia entre la cantidad de sanciones impuestas con la cantidad de montos que deben pagar por las multas impuestas”, explicó.

Padres de familia pueden investigar colegios

Andrea González también informó que Indecopi ha habilitado la herramienta “Mira a quién le compras” mediante la cual, el padre de familia puede averiguar los antecedentes de los colegios en materia de sanciones y las infracciones en las que han incurrido.

“Lo que busca esta herramienta es que los padres de familia conozcan la situación de los colegios y adviertan si ha habido una sanción, de cuánto ha sido, cuándo fue y además por qué motivo se les ha sancionado, algo muy importante”, precisó.

Solo se permite el cobro de tres conceptos

Indecopi recordó que los centros educativos privados solo pueden efectuar cobros por

los siguientes conceptos: cuota de ingreso, matrícula, pensión. Con relación al primer concepto, este se realiza por única vez cuando el estudiante ingresa a la institución educativa privada.

El monto de la matrícula, o pago que asegura la inscripción del estudiante durante el año, no debe exceder el valor de la pensión, la cual se abona a favor de la institución por los servicios educativos brindados según las condiciones aceptadas en la matrícula.

En consecuencia, las instituciones educativas privadas no pueden exigir pagos o recargos distintos a los señalados ni obligar al pago adelantado de pensiones mensuales, salvo que, por decisión del usuario, estos sustituyan la cuota de ingreso o la matrícula.

También está prohibido requerir aportes “voluntarios”, como contribuciones para mejoras de infraestructura, actividades institucionales, rifas o colectas; así como cobrar montos por conceptos vinculados a adaptabilidad o accesibilidad para estudiantes con discapacidad. (FIN) RAI/RRC JRA



Por pagos pendientes y ampliación de convenios de cooperación

GOBERNADOR SE REÚNE CON PRESIDENTE ESSALUD

El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, se reunió en Lima con el presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud) para abordar la situación de los pagos pendientes por atenciones médicas brindadas a asegurados de esta institución en establecimientos del sistema regional de salud, así como la ampliación de convenios de cooperación entre ambas entidades.

En la reunión participaron también el director regional de Salud de Loreto y el director del Hospital Regional

de Loreto, quienes expusieron la situación de las obligaciones acumuladas por servicios de hospitalización, emergencias y medicamentos brindados a pacientes de EsSalud en el Hospital Regional de Loreto, el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas y otros establecimientos de la región. Durante el encuentro se planteó avanzar en la regularización progresiva de estos pagos y en el fortalecimiento de los convenios de cooperación institucional para garantizar la continuidad de la atención médica en Loreto.

Lima, mar. 4. El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sancionó durante el 2025 a un total de 57 colegios privados de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) de todo el país por una serie de infracciones cometidas.

Como parte de su labor fiscalizadora, la entidad impuso amonestaciones y multas equivalentes a 253 unidades impositivas tributarias (UITs), es decir, alrededor de 1,4 millones de soles, según cifras preliminares del Registro de Infracciones y Sanciones (RIS) de Indecopi.

El colegio que recibió la mayor sanción económica fue Promotora Los Olivos (Palmer), con 23,96 UIT, seguido del Cambridge College, con 22,97 UIT; el Colegio María Reyna, con 20,87 UITs y Las Palmeras Management Trust & Consulting SA (Saint Patrick's Christian College), con 15,98 UIT. En el siguiente gráfico puedes consultar el listado completo de los colegios privados sancionados y las multas en UIT impuestas por Indecopi:

¿Cuáles fueron las principales sanciones?

Andrea González, representante de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor de Indecopi, explicó que las principales infracciones en las que incurrieron las entidades sancionadas fueron cobros indebidos y pago adelantado de las pensiones.

“Los colegios privados solo pueden efectuar cobros por tres conceptos: cuota de ingreso, matrícula y pensiones. Sin embargo, parte de las infracciones más recurrentes por parte de los colegios es cobrar conceptos que no están autorizados por ley”, explicó a la Agencia Andina.

Entre dichos conceptos figuran la imposición de cuotas para bingos o rifas con la finalidad de obtener fondos para el centro educativo. También se ha detectado conceptos recurrentes para actividades por el Día de la Madre, Día del Padre, Día del Colegio e



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M. **942 694 483**
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE s/ 8*

PAQUETERÍA DESDE s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS **923 903 967 TARAPOTO** **942 977 805 PUCALLPA**

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Chacla Regional
Tacacho con coccina
Ajiaco con Mariscos
Sudado de Doncella
Chacla Mixta

ahora

Con su familia en Cascas

Hallan sin vida a bebé que cayó al río



Trujillo, mar. 4. Tras varias horas de búsqueda fue hallado el cuerpo sin vida de una bebé, de tres meses de nacida, que anoche cayó al río Baños Chimú junto a sus pa-

dres, en el distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú, región La Libertad. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) La Libertad informó

que fueron pobladores de la zona quienes encontraron el cuerpo de la menor varios metros aguas abajo del lugar del accidente. De inmediato, dieron aviso a las autorida-

des, a la espera de la llegada de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) para las diligencias correspondientes.

De acuerdo con el COER, la familia sufrió el accidente luego de que la motocicleta en la que se desplazaban se despistara cuando intentaban cruzar el colapsado puente Baños Chimú, lo que provocó que cayeran al afluente.

No obstante, algunos testigos manifestaron que el siniestro habría ocurrido antes de llegar a la estructura dañada. Según su versión, el conductor perdió el control del vehículo al intentar bordear una torrentera de agua caliente, precipitándose todos al río.

Como consecuencia del accidente, Carlos Javier Samana Paredes, de 25 años, falleció en el lugar. Su pareja, Ruth Elizabeth Sánchez Vigo, de 18 años, resultó herida y fue trasladada para recibir atención médica.

Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar con precisión las causas del trágico suceso. (FIN) LPZ/TMC

Al año para pacientes oncológicos

INEN realiza 10 mil estudios de medicina nuclear

Lima, mar. 4. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) realiza más de 10 mil estudios de medicina nuclear cada año, lo que permite diagnosticar y tratar de manera más precisa a cientos de pacientes con cáncer y otras enfermedades, mejorando sus oportunidades de recibir tratamiento oportuno.

“La medicina nuclear permite detectar la actividad celular desde sus primeras señales, incluso antes de que se presenten cambios visibles en los órganos; por eso se le llama ‘imagen molecular’”, explicó Luis Araujo Cachay, director ejecutivo del Departamento de Medicina Nuclear del INEN.

Agregó que este tipo de medicina también se utiliza para tratar ciertos tipos de cáncer, destruyendo células tumorales de manera localizada y reduciendo el daño a los tejidos sanos, lo que aumenta la eficacia y seguridad del tratamiento.

Entre los procedimientos más utilizados se encuentran gammagrafías de huesos, tiroideos y corazón; SPECT-CT, que combina imágenes funcionales y anatómicas; y PET-CT, para detectar tumores incluso antes de que aparezcan. Además, terapias con radio-



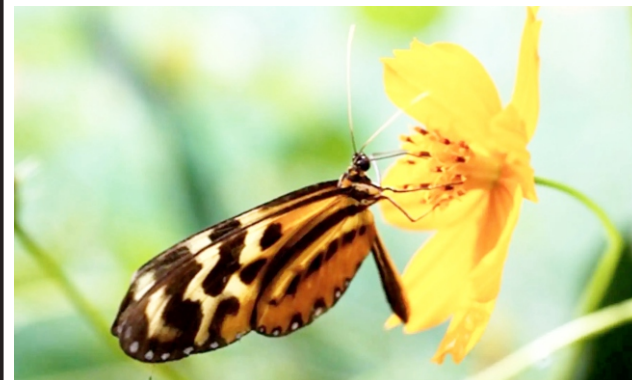
fármacos para cáncer de tiroideos e hipertiroidismo. Se realizan de manera segura y eficaz, tanto a pacientes del INEN como a pacientes externos derivados de otros centros de salud.

El jefe institucional del INEN, Francisco Berrospi Espinoza, señaló que la medicina nuclear constituye un eje estratégico en la lucha contra el cáncer.

Destacó que, gracias a la planificación, la tecnología de punta y la capacitación del personal, cada estudio realizado, cada radiofármaco administrado y cada imagen obtenida permite tomar decisiones clínicas más precisas, dirigir mejor los tratamientos y ofrecer nuevas oportunidades a los pacientes, reforzando la atención oncológica. (FIN) NDP/LIT JRA

Serfor celebra Día Mundial de la Vida Silvestre

Realizan feria de flores y plantas medicinales



Lima, mar. 4. “Aromas Silvestres que perfuman, sanan y perduran” es el nombre de la feria que organiza el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) para conmemorar el Día Mundial de la Vida Silvestre (3 de marzo).

La feria en mención se desarrollará este sábado 7 de marzo, con ingreso libre, en el Parque Bicentenario de San Isidro, desde las 10:00 de la mañana, con el fin de destacar el valor de las plantas medicinales y aromáticas en beneficio de la salud y el bienestar de las personas.

La actividad cuenta con el apoyo de la municipalidad distrital de San Isidro y ofrecerá diversas actividades para la familia, como la venta-exposición de orquídeas nativas, talleres para su curación y mantenimiento, exhibición y liberación de mariposas.

Asimismo, habrá actividades lúdicas: “conociendo a los murciélagos”, talleres de mini apicultores, orquídeas en casa y elaboración de terrarios.

Salud, patrimonio y economía familiar El director ejecutivo del Serfor, Erasmo Otárola Acevedo, indicó que el Perú conmemora el Día Mundial de la Vida Silvestre con un mensaje que conecta tres prioridades nacionales: salud pública, patrimonio natural y economía familiar.

“El lema internacional de este año es ‘Plantas medicinales y aromáticas: conservar la salud, el patrimonio y los medios de subsistencia’, una frase que nos recuerda que la biodiversidad no es un tema aislado”, comentó Otárola.

Al respecto, añadió que las plantas son parte de la vida diaria de las personas, especialmente en los territorios donde el bosque y la naturaleza sostienen la alimentación, la medicina tradicional y el ingreso local.

En el Perú existen más de 3,000 especies de orquídeas registradas y aproximadamente el 60 % son endémicas, es decir, sólo se encuentran en nuestro territorio.

Productores y especialistas En el 2025 el Serfor otorgó permisos de exportación bajo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) de alrededor de 27,180 ejemplares de plantas vivas de orquídeas, provenientes de centros de propagación (viveros) autorizados.

La feria del sábado congregará a productores, especialistas y universidades para mostrar diversas especies de uso medicinal, como la tara, ayahuasca, palo santo, uña de gato y chancapiedra —entre otras— y también se resaltarán el rol de los polinizadores, como las abejas y las mariposas, entre otros. También participarán las asociaciones de productores que trabajan con la vainilla, producto que es extraído de una especie de orquídea y es usada en repostería. El Día Mundial de la Vida Silvestre se celebra cada 3 de marzo. La fecha fue establecida por la Asamblea General de la ONU el 20 de diciembre de 2013. (FIN) NDP/CCH JRA

En enero-febrero

Hospital Rebagliati atendió a 338 niños por sobrepeso

Lima, mar. 4. Solo en enero y febrero de este año, el servicio de Nutrición del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins brindó 694 atenciones a niños y niñas, de los cuales 338 fueron por exceso de peso: 143 por obesidad y 195 por sobrepeso, informó EsSalud. En el marco del Día Mundial de la Obesidad, que se conmemora cada 4 de marzo, EsSalud alerta sobre el preocupante incremento del exceso de peso infantil durante el verano. La situación cobra mayor relevancia al compararse con lo registrado en los meses de verano del 2025 (enero a marzo), en los que se registraron 461 atenciones por exceso de peso infantil, lo que representó el 25 % del total anual (1837 atenciones). Esta concentración confirma que los meses de mayor calor, ajenos a la rutina escolar, conforman el período de mayor riesgo para el incremento de peso en la infancia.

Las atenciones brindadas por exceso de peso en lo que va del año (333 en atenciones en enero y 361 en febrero) representan más del doble del promedio mensual del 2025 (153 atenciones).

Cambios de hábitos

Al respecto, la nutricionista Giuliana Patricia Reyes Rangel, del Hospital Rebagliati, explicó que durante las vacaciones los niños suelen modificar hábitos alimenticios.

“Durante el verano los niños pasan más tiempo en casa y suelen consumir alimentos con alto contenido calórico. Por eso es fundamental vigilar su alimentación y reforzar la hidratación”, señaló.

El calor incrementa el riesgo de deshidratación, por lo que el consumo de agua natural es imprescindible.

“Las bebidas azucaradas, refrescos o preparaciones muy dulces no hidratan adecuadamente y aportan calorías innecesarias que favorecen el aumento de peso”, precisó

la especialista.

Prohibir el consumo de estos alimentos no es una forma de prevención idónea. Lo ideal es reemplazarlos por opciones más saludables y equilibradas.

“Muchos productos típicos del verano pueden sustituirse por alternativas naturales. En lugar de helados industriales o postres muy azucarados, se pueden ofrecer frutas frescas, preparaciones caseras sin azúcar añadida o bebidas naturales. Son opciones que hidratan, nutren y ayudan a mantener un peso adecuado”, indicó la nutricionista.

Prevención que empieza en casa

El exceso de peso infantil se puede prevenir con hábitos sostenidos durante todo el año. Supervisar la alimentación, promover el consumo de agua y fomentar una dieta equilibrada son medidas clave para un crecimiento saludable.



“La prevención se construye con decisiones diarias. El agua debe ser la bebida principal y los alimentos frescos y balanceados la base de la alimentación infantil”, enfatizó la licenciada.

Campaña contra la obesidad EsSalud llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, Día Mundial de la Obesidad, desde las 8:30 a. m. hasta las

12:30 p. m., la campaña “Juntos contra la obesidad: Pequeños cambios, grandes resultados”, en el Hospital Jorge Voto Bernales, de la Red Prestacional Almenara, en el distrito limeño de Santa Anita.

En la actividad, dirigida a asegurados, se brindarán servicios de enfermería, nutrición, psicología, medicina general

y medicina complementaria. “EsSalud reafirma su compromiso con la promoción de hábitos saludables desde la infancia, fortaleciendo las acciones de prevención, orientación nutricional y educación en salud dirigidas a padres y cuidadores”, resaltó el presidente ejecutivo de la seguridad social, Segundo Acho Mego. (FIN) NDP/LIT

Por emergencia en ducto de Camisea, advierte Minem:

Precio del balón de gas no debe subir



Lima, mar. 4. El precio del balón de gas (GLP) no debería subir pese a la activación del Mecanismo de Racionamiento de Gas Natural tras el incidente registrado en el ducto de Camisea, informó la directora general de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (Minem), María Esther Peñaloza Pizarro.

La funcionaria hizo un llamado a la calma a las familias peruanas y explicó que el problema técnico afecta al gas natural por red (metano), mientras que el balón de cocina (GLP) sigue canales de distribución distintos, por lo que no debería verse impactado por la emergencia.

En entrevista con RCR, Peñaloza precisó que el incidente ocurrido en el distrito de Megantoni, región Cusco, provocó un déficit significativo en el suministro de gas natural, lo que obligó a activar el mecanismo de racionamiento para priorizar el abastecimiento.

Detalló que la demanda in-

terna de gas natural en el país suele oscilar entre los 600 y 670 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD), pero tras el incidente la disponibilidad se redujo a alrededor de 70 MMPCD.

Esta caída implica que el país dispone de poco más del 10% de su requerimiento habitual, situación que la funcionaria calificó como una “catástrofe” sin precedentes en los más de 20 años de operación del sistema de transporte de Camisea.

Ante este escenario, el Minem estableció un orden de prioridad en el despacho de combustible, dando preferencia a los sectores que no cuentan con sustitutos energéticos inmediatos, como el consumo residencial y comercial que utiliza gas natural por red.

En cambio, las restricciones se aplican principalmente a industrias y generadoras eléctricas que sí cuentan con alternativas técnicas para operar con otros combustibles.

Peñaloza recordó que está vigente el Decreto Supremo 063-2010, norma que permite a las empresas migrar temporalmente a combustibles sustitutos, como diésel o residuales, sin realizar trámites adicionales, siempre que informen oportunamente al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

Asimismo, estimó que los trabajos de reparación en el sector KP43 del ducto tomarán aproximadamente 14 días, tras lo cual se espera restablecer el servicio con normalidad.

“El Estado, a través de Osinergmin, mantendrá una vigilancia constante para evitar especulaciones injustificadas en los precios”, señaló.

Finalmente, indicó que una vez concluidos los peritajes técnicos y determinado el origen de la falla, se adoptarán las acciones legales o sancionadoras correspondientes contra los responsables de la integridad de la infraestructura. (FIN) NDP/JAM

Y será modernizado: AMPLIARÁN EL AERÓDROMO DE CABALLOCOCHA

Loreto, mar. 4. La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) informó hoy que emitió resoluciones que facilitan la modernización del aeródromo de Caballococha, ubicado en el distrito y provincia de Ramón Castilla, región Loreto, cerca de la zona de las fronteras con Colombia y Brasil.

Precisó que en la primera resolución se aprueba la primera inscripción de dominio de un terreno; y, la segunda, formaliza la independización de otro predio a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para el inicio del proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio aeroportuario de pasajeros y carga del aeródromo de Caballococha".

Según la SBN, los predios, que cuentan con una extensión de 914.50 y de 1,707.80

metros cuadrados, respectivamente, y se encuentran ubicados estratégicamente en el distrito de Ramón Castilla.

Tras una evaluación técnica y legal realizada por la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI) de la SBN, se determinó que el primer terreno en mención no contaba con antecedentes registrales, procediendo así con su inmatriculación oficial mediante la Resolución N°0160-2026/SBN-DGPE-SDDI emitida el 10 de febrero.

Asimismo, se estableció la transferencia del segundo predio, disponiéndose así su independización mediante la Resolución N°0214-2026/SBN-DGPE-SDDI emitida el 16 de febrero.

Cabe resaltar que el mejoramiento del aeródromo de Ca-

ballococha es una obra prioritaria para el departamento de Loreto, orientada a promover una mayor demanda de vuelos y optimizar las condiciones de seguridad en las operaciones de carga y transporte de ciudadanos.

Impulso a la infraestructura amazónica

Esta gestión, iniciada formalmente por el MTC a finales de diciembre de 2025, cumple con los objetivos del Sistema Nacional de Bienes Estatales de optimizar el uso de los activos públicos para el desarrollo del país.

En tanto, la SBN, en el marco de sus competencias, reafirma su compromiso por agilizar los proyectos de inversión pública que cierran brechas de infraestructura en las zonas más alejadas de nuestro territorio.

Vale precisar que la SBN



cuenta con el marco normativo habilitante para disponer la primera inscripción de dominio y otros actos sobre un predio estatal para la ejecución de obras de infraestructura declaradas de necesidad pública, interés nacional, seguridad nacional y/o

de gran envergadura, como la del presente caso, en el marco del "Decreto Legislativo N.º 1192.

Beneficios para la población La ejecución de este proyecto de infraestructura aeroportuaria no solo mejorará el tránsito de pasajeros y car-

ga, sino que también beneficiará directamente a la población de la provincia de Ramón Castilla, fortaleciendo la economía local y la integración regional, facilitando el acceso a servicios básicos y de emergencia (FIN) NDP/MAO JRA

Nueva herramienta de monitoreo lo permite

Detectarán 44 especies de peces en la Amazonía



Lima, mar. 4. Gracias a una nueva herramienta de monitoreo, científicos del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) lograron identificar 44 especies de peces en arroyos y lagunas de bosque de tierra firme ubicados en la región Loreto, se informó.

Se trata del metabarcoding de ADN ambiental, una herramienta de monitoreo que ha evidenciado su eficacia para este tipo de hábitats y su potencial para zonas remotas de la Amazonia peruana. Los resultados del estudio fueron publicados en la revista científica internacional ZooKeys. La Amazonia peruana alberga cerca de mil especies de peces de agua dulce, pero la distribución y el estado de conservación de la mayoría son poco conocidos. Los arroyos pequeños y las lagunas de bosque son especialmente difíciles de muestrear, debido a la vegetación densa, la poca profundidad y el acceso complicado, lo que hace que las capturas con redes o trampas sean lentas y costosas.

El IIAP precisó que el meta-

barcoding de ADN ambiental permite inventariar las especies de peces que están presentes en un cuerpo de agua solo a partir de los restos de ADN liberados por los peces a través, por ejemplo, del mucus, células epiteliales y excretas, en menos tiempo que los métodos tradicionales y sin afectar a los animales.

El equipo del Laboratorio de Biología y Genética Molecular del IIAP filtró aproximadamente 20 litros de agua en 12 sitios de Jenaro Herrera y Nauta. Para todos ellos, extrajo el ADN ambiental contenido dentro de los cartuchos de filtración, y amplificó y se secuenció un marcador genético (código de barra 12S) presente dentro de las muestras de ADN ambiental por secuenciación de nueva generación.

De las 226 variantes de secuencia de amplicones que arrojó el análisis, se identificaron 44 especies de peces pertenecientes a cuatro órdenes: Characiformes, Gymnotiformes, Siluriformes y Cichliformes.

El equipo identificó, asimis-

mo, que la especie con mayor presencia fue *Gymnotus carapo*, registrada en cinco de los doce sitios. Sin embargo, 131 variantes de secuencia de amplicones no pudieron ser identificadas porque las bases de datos internacionales aún carecen de secuencias de referencia 12S para gran parte de la fauna íctica amazónica.

IIAP precisó que solo el 11 % de las especies de la cuenca cuenta con secuencias de referencia para el marcador genético 12S. Por esa razón, los autores señalan que fortalecer esas bibliotecas de referencia es la tarea más urgente.

La investigación forma parte del Observatorio de la Biodiversidad de la Amazonia Peruana, iniciativa conjunta del IIAP y el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia, con financiamiento de Concytec. Los datos de secuencias están disponibles en abierto en NCBI GenBank. (FIN) NDP/MAO

Con personal y maquinaria desplegada por Sector Defensa Rehabilitan vía La Caldera-Jamalca



Lima, mar. 4. Der sur a norte, el Sector Defensa continúa alerta para atender las emergencias en todo el país, como en las regiones de Ama-

zonas y Tumbes, donde, a través del Ejército, se desplegó personal y maquinaria para ejecutar tareas de prevención y apoyo frente a las

intensas lluvias que han afectado a la población y su transitabilidad. En Amazonas, la I División del Ejército, en coordinación

con la Primera Brigada de Selva de Protección de la Amazonía y el Batallón de Ingeniería de Construcción Morro Solar N° 1, trabaja con maquinarias en el distrito de Jamalca, provincia de Utcubamba.

Las labores ejecutadas comprenden la limpieza y descolmatación de la quebrada Olón, así como la rehabilitación de la vía La Caldera - Jamalca, permitiendo restablecer la transitabilidad y reducir el riesgo ante un eventual incremento del caudal.

En Tumbes

De la misma forma, en Tumbes, la I División del Ejército, a través de la Primera Brigada de Infantería y personal del Grupo de Artillería de Campaña N° 112, desplegó personal para brindar apoyo en el traslado de bienes de primera necesidad, desde el almacén del gobierno regional hasta la Municipalidad Distrital de Papayal.

Las Fuerzas Armadas continuarán en permanente monitoreo y listas para intervenir donde la ciudadanía lo requiera, garantizando una respuesta rápida y solidaria en todo el territorio nacional. (FIN) NDP/TMC

En ríos Itaya y Nanay Condenan por tráfico de maquinarias usadas para la minería ilegal

Loreto, mar. 3. La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Loreto - Sede Maynas, a cargo del fiscal provincial Marvin Loja Arévalo, logró que se dicte en menos de 24 horas una sentencia condenatoria para Luis Riecocha (36) por el delito de tráfico de maquinarias destinadas a la minería ilegal en la confluencia de los ríos Itaya y Nanay, en el distrito de Punchana, Loreto.

Según las indagaciones, el hoy sentenciado fue intervenido durante un patrullaje fluvial preventivo en la zona citada, donde fue encontrado a bordo de una embarcación con dos motores y accesorios destinados al ensamblaje de dragas, máquinas flotantes que succionan el agua de los ríos para extraer minerales de forma ilícita, cuyas consecuencias dejan severos daños ambientales. Tras ello, el implicado fue detenido y se incautó los bienes encontrados. Asimismo, tras un acuerdo de terminación anticipada en el que Riecocha



aceptó su responsabilidad penal, se le impuso una pena de cinco años de prisión (cuatro de ellos de forma suspendida), así como el pago de S/ 15 000 de reparación civil a

favor del Estado. La Coordinación Nacional de las FEMA reafirma su compromiso de combatir frontalmente la minería ilegal y desarticular su cadena logísti-

ca, fortaleciendo la persecución penal de quienes facilitan o promueven actividades extractivas ilícitas que afectan gravemente los ecosistemas amazónicos. (FIN)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Oh Señor, de mañana oírás mi voz; de mañana me presentaré delante de ti, y esperaré... Dios, Dios mío eres tú; de madrugada te buscaré.
Salmos 5:3; 63:1

La oración de la mañana

Al igual que el autor del Salmo 5, ¿sabemos presentarnos delante del Señor cada mañana, orar a él, para hacer provisión de fuerzas y sabiduría desde el principio del día?

¿O comenzamos, apurados y mal preparados, las múltiples actividades que nos esperan?

Si somos conscientes de que cada día que pasa es una ocasión para servir y honrar a Dios, cada mañana nos inclinaremos ante su presencia para orar. Le expondremos nuestras dificultades y nuestros temores, reconoceremos ante él nuestras flaquezas e incompetencias. Le pediremos que renueve nuestra confianza en él y que nos enseñe a discernir entre el bien y el mal (Hebreos 5:14). ¡Entonces la carga diaria será mucho más ligera! El Señor responderá a nuestra oración, y podremos empezar el día con serenidad.

Ser conscientes de nuestra fragilidad y descansar totalmente en él nos permite experimentar su fuerza y sus recursos inagotables.

Por lo general recordamos la necesidad de alimentar nuestro ser interior del Pan de vida, haciendo provisión, desde la mañana, mediante la lectura de la Biblia. Si leemos en los evangelios, nos nutrimos de lo que fue la vida de Jesús, de su persona revelada en la Palabra de Dios. Pero no olvidemos la oración matutina, que tendrá efectos benéficos sobre cada instante del día que empieza.

"Por nada estéis afanosos, sino sean conocidas vuestras peticiones delante de Dios en toda oración y ruego, con acción de gracias. Y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús" (Filipenses 4:6-7).

Lectura: Éxodo 10 - Hechos 8:26-40 - Salmo 27:1-4 - Proverbios 10:19

<Receta> del Día

Frito Trujillano



Ingredientes

12 trozos de costilla de cerdo capón
4 ajos
1 pimentón
4 cucharadas de vinagre
2 cucharadas de ají panca molido
aceite
comino
sal y pimienta

Preparación:

Adobar el cerdo en una infusión hecha con el vinagre, los ajos, el ají panca molido, el aceite, el pimentón, y comino, sal y pimienta al gusto. Luego, freímos la carne en aceite bien caliente. Aparte, cocinamos la infusión anterior en una sartén y la echamos a la fritura antes de servir para que las presas queden bien jugosas.

Y dio un paso importante rumbo a la fase grupo de Copa Libertadores 2026

Sporting Cristal ganó 1-0 a Carabobo



Triunfazo en Venezuela. Sporting Cristal dio un paso importante para acceder a la fase de grupos de la Copa Libertadores tras vencer por 1-0 a Carabobo en el Estadio

Misael Delgado (ciudad de Valencia). Yoshimar Yotún desniveló las acciones con un gol de penal. Cristal dominó los primeros minutos y se puso en ventaja

rápido gracias a un penal convertido por el experimentado Yoshimar Yotún, tras una mano en el área del conjunto local. El visitante marcó un segun-

do gol luego de un mal despeje que pescó de cabeza el delantero brasileño Felipe Vizeu, pero fue anulado tras la revisión del VAR, que detectó mano en una jugada previa.

Carabobo apostó por balones aéreos y generó al menos dos ocasiones claras de gol: la primera, cuando Edson Tortolero quedó mano a mano con el portero y definió apenas desviado; y la segunda, al minuto 34, tras el cobro de un tiro libre que terminó con un cabezazo al travesaño.

El primer tiempo concluyó 0-1, en parte por la actuación del arquero argentino Lucas Bruera, del Carabobo, quien atajó unos remates claros de gol.

En la segunda mitad, el local buscó el empate a través de jugadas rápidas por las bandas, pero no encontró concretar ante un Cristal que adoptó un papel más defensivo y bien ordenado.

De este modo, el marcador se mantuvo 0-1 y los celestes consiguieron una buena ventaja de visitante en Venezuela, a la espera del partido de vuelta en Perú, el próximo miércoles.

Luis 'Pompo' Cordero

"Los árbitros tienen miedo de cobrar en contra de la 'U', Alianza Lima y Sporting Cristal"



Tras cinco años al mando de uno de los equipos más históricos de La Libertad, Luis, más conocido como 'Pompo', Cordero dejó el cargo de entrenador. Con el cuadro carlista alcanzó una final nacional en 2022 y tres semifinales consecutivas en el torneo. Así lo confirmó en una entrevista exclusiva con RPP.

El entrenador nacional y exfutbolista llegó al cuadro trujillano en el 2021, cuando el torneo se seguía realizando en Lima posterior a la pandemia del COVID-19. Luego del retorno a su localidad, el equipo se consolidó como uno de los más fuertes de provincia, alcanzando en cada temporada las etapas finales del campeonato.

Pese a los buenos resultados deportivos, la realidad dentro de la institución trujillana era distinta. "Los malacostumbré a que yo arme el equipo al final. "Me las ingeniaba para formar un plantel "competitivo", lograr dar pelea hasta el final, pero siempre quedar hasta las semifinales y nada más", comentó Cordero.

Con respecto a la liga nacional, Carlos Mannucci se mantuvo como uno de los equipos con mayor regularidad en el campeonato. Fichajes locales que terminaban destacando, un cuerpo técnico que conocía el plantel y una hinchada que seguía a su cuadro en primera división.

Sin embargo, la diferencia con equipos de la capital era notoria en cuanto a planificación. "Ellos comenzaban a planificar desde noviembre, terminaba el torneo y ya estaban llamando a nuestras chicas. Acá siempre era a última

hora, entonces cuando queríamos retenerlas, ya se habían ido", señaló el 'Pompo'.

Además, el exentrenador recordó las difíciles condiciones en las que el equipo afrontó la última temporada. "El año pasado iniciamos a dos semanas del inicio del campeonato, sin pretemporada. Simplemente felicitaba a las chicas porque lo que hacían era heroico. Afrontar un torneo como el peruano y dar pelea es algo que se tiene que valorar", expresó.

Un amor que no soportó más

A pesar de su hinchaje por 'La Tricolor', el accionar de la dirigencia y la falta de apoyo a la disciplina terminaron decretando su salida del banquillo. "Lo último que rebalsó el vaso fue cuando me dijeron que había cero presupuesto y que una marca no podía salir del pecho porque ese dinero que entraría para el femenino lo pasarían al masculino. No quedan jugadoras, ya todas se fueron", mencionó Luis.

Actualmente, Carlos Mannucci se encuentra haciendo una convocatoria abierta a jugadoras para afrontar la Liga Femenina 2026, accionar criticado por el exentrenador. "Han ido chicas de 15-16 años y no tienen un sueldo para pagarles, seguramente solo para pasajes. Nos han dicho que no hay dinero; si hubiera presupuesto, no se habrían ido las chicas del club. Me da pena, no sé qué pasará, no lo veo con un futuro tan bueno", comentó.

Para que sean sus nuevos fichajes Sport Boys llegó a un acuerdo de palabra con Carlos Zambrano y Miguel Trauco

Tras salir de Alianza Lima, Carlos Zambrano y Miguel Trauco están cerca de firmar con Sport Boys para lo que resta de la temporada 2026 en la Liga 1 Te Apuesto.

Y es que RPP pudo conocer que Carlos Zambrano y Miguel Trauco llegaron a un acuerdo con Sport Boys. Restan detalles para que todo se haga oficial y ambos futbolistas pasen al cuadro del Callao en la liga peruana de primera división.

En las próximas horas es que el Boys les alcanzará la propuesta formal a ambos futbolistas. Así, de aceptarla, los internacionales con la Selección Peruana pondrán su rúbrica con el elenco que dirige Jaime de la Pava.

El acuerdo es hasta el final de la presente campaña y si es que se llegan a ciertos objetivos el mismo puede extenderse por un año más, todo de cara al centenario del club en el 2027.

Los dos jugadores pueden jugar por otro equipo en el Apertura de la Liga 1 ya que sus



marchas de Alianza se dieron antes que los mismos debuten en el cuadro de Pablo Guede.

Hay que tener en cuenta,

además, que tanto Carlos Zambrano y Miguel Trauco fueron separados de Alianza Lima por un caso de indisciplina. También, recibieron

una denuncia por un supuesto abuso sexual por parte de una ciudadana argentina en el mes de enero.

El Amigo Don Nahui **NO AGUANTO MI SOLTERÍA**

Acabo de "celebrar" solo, triste y sin amor la última fiesta del calendario. No deseo molestar a ninguna santa ni al padre Urraca para conseguir novia. Soy divorciado y no aguanto más mi soltería. Me dicen que por internet puedo acabar con mi soledad. RODOLFO necesita su urgente ayuda.



RESPUESTA: Cada día, son más las personas que dan el paso de buscar pareja, a través de las compañías de citas "online". Sin embargo, conviene aclarar que, antes, había un estigma social negativo para quienes usaban este tipo de servicios. Hoy es socialmente aceptable, común y cotidiano utilizar una aplicación o página de dating online, tan o más común que ir a una discoteca o a un bar a buscar pareja". El proceso es gratuito hasta el momento en el que el usuario decide chatear libremente y a su gusto con los escogidos por la web (hasta entonces solo se pueden enviar mensajes predeterminados) y pide ver las fotografías de todos los usuarios.. Facebook es una gran ayuda, pues son mayoría los usuarios que se registran con sus perfiles en esa red social, que son difíciles de falsificar. Una de las mayores pesadillas de los solteros usuarios es toparse en la búsqueda de pareja con alguien que miente acerca de su estado sentimental. El responsable de la web señala que "es únicamente para personas sin pareja. Tenemos hasta un protocolo legal para dar de baja a los que mientan"

< Une los puntos >



SUDOKU

3	4	2			9			5
	7	8	1			6	9	
1				5		4		
				7	8	9	4	
			9		5			
	8	7	4	6				
		5		1				7
	3	6			2	8	1	
8			7			5	6	4

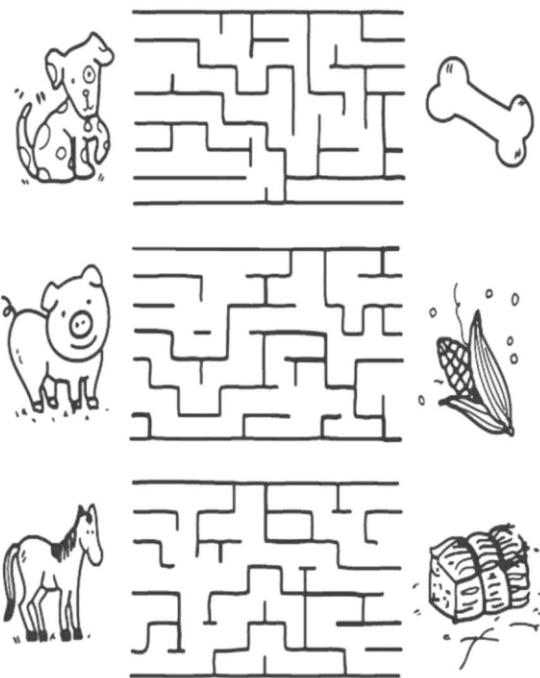
8	7	2			4			1
	1	3	8			5	2	
4				2		3		
				6	5	4	1	
			3		7			
	9	5	4	8				
		7		4				9
	6	1			8	2	4	
3			1			8	7	5

pupi ahora

HERRAMIENTAS PARA ALBAÑILERÍA

- CARRETILLA
- PICO
- PALA
- BADILEJO
- COMBA
- CINCEL
- FROTACHO
- PUNZÓN
- GRIFA
- PLANCHA
- TORTOL
- BRUÑA DE CANTO
- TECLE
- TROMPO MEZCLADOR
- NIVEL
- PLOMADA

LABERINTO



I	O	R	C	M	B	T	I	Ñ	O	P	F	D	U	P	T	B	L	U	O	Z
A	U	D	B	A	D	I	O	Ñ	E	J	A	Ñ	A	A	I	E	E	O	A	L
A	L	L	M	R	H	O	P	R	T	O	L	V	D	P	V	D	C	N	C	U
E	M	P	I	E	U	I	Ñ	E	L	B	A	N	A	I	E	H	A	L	I	C
L	L	B	A	C	I	Ñ	C	L	M	V	O	V	M	C	O	M	B	A	A	C
B	O	Ñ	O	R	O	D	A	L	C	Z	E	M	O	P	M	O	R	T	I	O
G	H	U	U	C	D	P	I	D	N	A	P	F	L	A	L	P	U	N	E	L
A	F	I	R	G	U	T	E	U	E	H	A	I	P	E	B	I	Ñ	O	U	H
N	O	S	N	U	P	E	P	C	P	C	G	B	K	P	H	E	A	B	C	B
R	P	O	I	A	O	C	O	R	I	E	A	V	U	O	L	V	D	A	I	M
B	L	C	H	U	B	L	A	R	O	D	L	N	H	B	I	A	R	C	O	I
E	O	Z	M	C	U	E	G	E	I	T	O	R	T	O	L	R	N	Z	B	C
P	I	E	P	R	A	H	A	L	E	Ñ	O	I	O	O	E	D	N	C	I	Ñ
A	T	M	B	L	E	T	E	C	B	U	D	J	C	T	M	U	A	E	H	B
L	E	O	R	C	L	J	O	I	A	R	O	H	I	I	P	I	M	O	D	A
A	C	P	A	Ñ	O	E	H	R	C	B	A	L	P	E	A	C	L	A	I	R
U	L	M	L	P	H	R	C	E	F	T	L	U	D	B	L	R	P	D	R	U
O	E	O	U	L	E	V	I	N	O	A	Z	C	L	A	D	I	O	R	A	Ñ
C	L	R	A	R	C	I	C	R	I	C	N	A	L	P	C	O	A	U	B	A
L	O	T	L	C	O	B	P	A	H	C	A	R	E	T	I	L	L	B	A	C



"Estoy viva": Megan Fox reactivó su actividad en redes sociales con sugerente sesión fotográfica

Megan Fox regresó al ojo público mostrando su lado más sensual. ¿Qué pasó? Resulta que la recordada actriz de Transformers volvió a las redes sociales, tras casi dos años de ausencia. Esta vez, publicando un carrusel con sugerentes fotos que demuestran por qué aún es considerada una de las figuras más sexys de Hollywood.

La también modelo, de 39 años, compartió una sesión de fotografías donde luce una tanga negra, camiseta oscura, pantis y zapatos con grandes tacones. En las imágenes, Fox mira la cámara con una mirada impactante y dejando ver parte de su llamativa figura.

"Todo es más bello porque estamos condenados", escribió la también protagonista de Diabólica tentación en su post compartido el último martes, 3 de marzo, y que ya cuenta con más de cinco millones de reacciones.

Del mismo modo, la modelo estadounidense difundió en sus historias en Instagram dos fotos con el mismo estilo donde señala: "Estoy viva. Acabo de sacar nuevas fotos". Además, colocó emojis

de corazones negros como su vestimenta 'dark'.

Eso no es todo. Recientemente, Megan Fox publicó un breve video donde realiza varias poses en el estudio fotográfico demostrando que sigue más vigente que nunca.

Megan Fox se vuelve viral y recibe comentario de Machine Gun Kelly

Luego de compartir su sugerente sesión de fotos en Instagram, donde tiene casi 22 millones de seguidores, Megan Fox recibió miles de mensajes de usuarios que celebraban su retorno a las redes sociales.

"El primero amor nunca se olvida", "Hola Megan, ¿te puedo invitar una Coca-Cola fría?", "Siempre serás el amor de mi vida", "La verdadera razón por la que los Autobots eligieron proteger la Tierra", fueron algunos de los comentarios.

Quien también comentó las fotos de Fox fue el músico Machine Gun Kelly, su expareja quien tuvo una hija con la actriz en marzo de 2025 y con quien se comprometió el 2022. "Estoy feliz de tener tu número de teléfono", señaló el cantante recibiendo 56 mil

reacciones y cientos de respuestas.

Es así como Megan Fox regresó a la esfera pública en Internet tras eliminar las fotos de su cuenta de Instagram en mayo de 2024, luego de celebrar sus 38 años. En febrero de 2023, cuando todavía mantenía una relación con Machine Gun Kelly, también decidió desactivar su perfil alejándose de las redes sociales.

¿Megan Fox retomó su relación con Machine Gun Kelly?

Megan Fox viene avivando una posible reconciliación con Colson Baker, cantante conocido como Machine Gun Kelly (MGK). En noviembre de 2025, US Weekly señaló que la actriz y el músico se volvieron "más cercanos que nunca" mientras criaban juntos a su pequeña hija Saga de 11 meses.

Cabe resaltar que la pareja se separó en noviembre de 2024, a las pocas semanas de que anunciaran la llegada de su primer hijo juntos. "Una fuente nos contó el año pasado que la hija de la pareja sigue siendo su prioridad y que, en definitiva, ha cambiado su dinámica", mencionó el citado medio.

En ese sentido, la fuente, de acuerdo con US Weekly, resaltó: "Su bebé los ha unido más que nunca (...) Están mucho más fuertes que hace seis meses, y Megan dice que su bebé le ha dado una sensación de paz y sanación".

Aparte de su pequeña hija Saga, Megan Fox tiene otros tres hijos: Noah (13 años), Bodhi (11), y Journey (9), con su expareja Brian Austin Green. Por otro lado, MGK tiene a su hija Casie Baker, de 16 años, con su exnovia Emma Cannon.

Después de más de un año de su salida de Al fondo hay sitio y con una nueva temporada en camino, Magdyl Ugaz reveló que no volverá a interpretar 'Teresita'.

"Yo siempre extraño AFHS, es parte de mi vida y lo va a seguir siendo siempre, pero hoy por hoy... debo decir que no. Por ahora, AFHS no está (en mis planes), pero yo sé que le va a ir increíble", dijo en el programa Más espectáculos.

Por otro lado, Magdyl Ugaz les mandó sus mejores vibras y espera que duren muchos años en la pantalla chica.

Asimismo, Ugaz considera que la popular serie tiene para muchos años más: "Creo que le va a ir increíble, es una serie que tiene para rato, así que lo celebro y les mando toda la buena energía a mis compañeros".

Asimismo, Ugaz considera que la popular serie tiene para muchos años más: "Creo que le va a ir increíble, es una serie que tiene para rato, así que lo celebro y les mando toda la buena energía a mis compañeros".

"Hay regresos importantes

"Extraño 'Al fondo hay sitio', pero no": Magdyl Ugaz descarta volver a interpretar a 'Teresita'



(en la nueva temporada); sé que la serie se va a quedar con nosotros muchísimos años más", finalizó.

Así se despidió Magdyl Ugaz de Al fondo hay sitio

La salida de Magdyl Ugaz fue anunciada oficialmente en el canal de YouTube de Al fondo hay sitio, donde se compartieron imágenes de su despedida entre lágrimas junto al elenco, equipo técnico y producción.

"Este último tiempo no ha sido fácil, pero todos ustedes

me han sostenido y acompañado. Da miedo lanzarse al vacío, pero creo que es importante, para mi salud, descansar", expresó.

"Ha sido maravilloso el viaje con el Al fondo hay sitio, no imaginamos que íbamos a volver, pero el cariño estaba intacto. Todavía hay Al fondo hay sitio hay para rato. Yo doy un pasito al costado, quiero descansar, pero la serie continúa con otros personajes entrañables que tanto quieren", concluyó.



GABRIELA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169